

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe de Auditoría	CUA 95548-1-2020
Nombramiento:	95548-1-2020
SIAD No.:	556079
Fecha del Nombramiento:	17-02-2020
Fecha de entrega del Informe:	20-02-2020
Fecha de entrega del Informe Final:	20-02-2020
Nombre del Auditor:	YURI EFRAIN CHANG CASTRO
Nombre del Supervisor:	MAYRA ILIANA HERNANDEZ L.
Entidad:	
Unidad Ejecutora:	DIDEDUC CHIQUIMULA
Tipo de Auditoría:	ADMINISTRATIVA
Áreas Examinadas:	SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, EN EL INFORME DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO DE SEGURIDAD LIMITA
Período Auditado:	DEL 01 DE ENERO DE 2009 AL 30 DE ABRIL DE 2010

TOMO 1 de 1

PBX: (502) 2411-9595

INFORME ADMINISTRATIVO

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
AUDITORIA INTERNA
CUA No.:95548**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS**

**Seguimiento a recomendaciones de la auditoría de
Cumplimiento con seguridad limitada, nombramiento
DAS-03-0050-2018 y DAS-03-0073-2018, período del
01/01/2009 al 30/04/2010, en la DIDEDUC de Chiquimula.**

GUATEMALA, FEBRERO DE 2020



INDICE

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	1
ANEXOS	3



INTRODUCCION

De conformidad con el nombramiento de auditoría No. 95548-1-2020, de fecha 17 de febrero de 2020, fui nombrado para realizar Auditoría Administrativa de seguimiento a las recomendaciones emitidas por Contraloría General de Cuentas, derivadas del Informe de la Auditoría de cumplimiento con seguridad limitada, por el período del 01 de enero de 2009 al 30 de abril de 2010, en la Dirección Departamental de Educación de Chiquimula.

OBJETIVOS

GENERAL

- Realizar seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas

ESPECIFICO

- Verificar si existen recomendaciones implementadas, en proceso e incumplidas

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Se efectuó seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas como resultado de la Auditoría de cumplimiento con seguridad limitada, del período comprendido del 01 de enero de 2009 al 30 de abril de 2010, realizada en la Dirección Departamental de Educación de Chiquimula.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS (SR1)

De conformidad con el Formulario SR1, "Implementación de recomendaciones"; así como evidencia presentada y evaluación realizada, se estableció que las recomendaciones de los hallazgos siguientes fueron implementadas:

Relacionados con el control interno.

Hallazgo No. 1 "Falta de manual de procedimientos para la devolución de fondos no utilizados de programas de apoyo".

Hallazgo No. 2 "Deficiente control interno en caja fiscal".



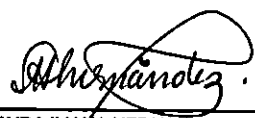
Relacionados con el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables.
Hallazgo No. 1 "Deficiencia en el manejo de fondo rotativo".

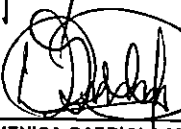
El beneficio y resultado de la implementación de las recomendaciones, propicia el cumplimiento de la normativa legal vigente, permite contar con información actualizada de los saldos de los fondos de los programas de apoyo, rendición de cuentas oportuna y el uso del sistema de gestión financiera de cuenta corriente para el manejo de fondo rotativo, logrando con ello tener información oportuna, que permita la claridad del manejo de los fondos y evitan posteriores sanciones pecuniarias por parte del ente fiscalizador estatal.

COMENTARIO DE AUDITORIA

El estado del cumplimiento de las recomendaciones quedó plasmado en el Acta No. DIDAI 02-2020 de fecha 19 de febrero de 2020 del libro de actas No. L2 32510 autorizado por la Contraloría General de Cuentas; por lo que las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, a la fecha se encuentran implementadas.


Lic. Yuri Efraín Chang Castro
SUPERVISOR
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
YURI EFRAIN CHANG CASTRO
Auditor
Ministerio de Educación


MAYRA ILIANA HERNÁNDEZ LOPEZ
Supervisor


MSc. Doménica Gabriola Mathamba Fuentes
DIRECTORA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación
DOMENICA GABRIOLA MATHAMBA FUENTES
Director

ANEXOS

Formulario SR1

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

IMPLEMENTACION DE RECOMENDACIONES

Entidad:		DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE CHIQUIMULA			
Tipo de Auditoría:		AUDITORIA ADMINISTRATIVA DE SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS, EN EL INFORME DE LA AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO CON SEGURIDAD LIMITADA, POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO DE 2008 AL 30 DE ABRIL DE 2010			
Nombramiento:		95548-1-2020			
Auditor Encargado:		YURI EFRAIN CHANG CASTRO		No. Informe: 95548-1-2020	
		Supervisor:		MAYRA ILIANA HERNANDEZ LOPEZ	

No.	Recomendación	Nombre del Responsable	Situación		Observaciones
			Realizada	Pendiente	
1	Hallazgo No. 1 (Relacionado con el control interno) Condición: Falta de manual de procedimientos para la devolución de fondos no utilizados de programas de apoyo. Recomendación: La Directora Departamental de Educación, debe girar instrucciones al Jefe del Departamento Administrativo Financiero, para que curse y/o traslade la aprobación respectiva del manual de procedimientos y este a su vez al Jefe de la Sección Financiera, para elaborar el manual de procedimientos para la devolución de fondos.	Directora Departamental de Educación Jefe del Departamento Administrativo Financiero Jefe de la Sección Financiera	X		Según Oficio No. 140-2020/DESP-DIDEDUC Ref. AMCDM/oeq de fecha Chiquimula 18 de febrero de 2020. Dirigido al Lic. Yuri Efraín Chang Castro, Supervisor de Auditoría de la DIDAI y emitido por la Licda. Ana María Catino de Morales, Directora Departamental de Educación en funciones, de la Dirección Departamental de Educación de Chiquimula, mediante el cual adjunta: • Oficio No. 66-2018/JDAF-DIDEDUC-CHIQ de fecha Chiquimula 13 de Diciembre de 2018. Emitido por la Licenciada Ana María Catino de Morales, Jefa del Departamento Administrativo Financiero, mediante el cual solicita a la Licda. Ivette Mabilena Díaz Morales, Jefa de la Sección Financiera aprobar el Manual para las devoluciones de Programas de Apoyo. • Oficio No. 248-2019/SP-DAF-DIDEDUC-CH de fecha Chiquimula 11 de Diciembre de 2018. Emitido por la Licenciada Ivette Mabilena Díaz Morales, Jefa de la Sección Financiera, mediante el cual traslada el manual de procedimientos para la devolución de fondos no utilizados de programas de apoyo. • El Manual de procedimientos para la devolución

Lic. Yuri Efraín Chang Castro
SUPERVISOR
Dirección de Auditoría Interna-DIDAI-
Ministerio de Educación

Licda. Ana María Catino de Morales
Jefatura de Departamento
Administrativo Financiero
DIDEDUC-CHIQUIMULA

Licda. Ivette Mabilena Díaz Morales
Jefa Sección Financiera
Dirección Departamental de Educación
Chiquimula, Guatemala C.A.

					de fondos no utilizados de programas de apoyo consta de 5 páginas, debidamente autorizado. De conformidad con los documentos presentados, se dio cumplimiento a la recomendación, relacionada con la falta de manual de procedimientos para la devolución de fondos no utilizados de programas de apoyo en la Dirección Departamental de Educación de Chiquimula, logrando con ello normar los procedimientos para la devolución de los fondos no utilizados de programas de apoyo.
2	Hallazgo No. 2 (Relacionado con el control interno) Condición: Deficiente control interno en caja fiscal Recomendación: El Jefe del Departamento Administrativo Financiero, debe girar instrucciones al Jefe de la Sección Financiera y este a su vez al Asistente y Coordinador de la Unidad de Operaciones de Caja, para que se implementen procedimientos de control, asimismo, se ejerza una efectiva supervisión en el área contable, para que las operaciones que se realicen en las cajas fiscales se registren en forma adecuada, clara, oportuna y confiable.	Jefe del Departamento Administrativo Financiero, Jefe de la Sección Financiera Asistente y Coordinador de la Unidad de Operaciones de Caja	X		Según Oficio No. 140-2020/DESP-DIDEDUC Ref. AMCdM/sep de fecha Chiquimula 18 de febrero de 2020, Dirigido al Lic. Yuri Efraín Chang Castro, Supervisor de Auditoría de la DIDAI y emitido por la Licda. Ana María Celino de Morales, Directora Departamental de Educación en funciones, de la Dirección Departamental de Educación de Chiquimula, mediante el cual adjunta: • Resolución No. 829-2018/DIDEDUC-CHIQ de fecha Chiquimula 31 de octubre de 2018, en la que se norma el proceso para la rendición de cuentas ante la Contraloría General de Cuentas, relacionado con la presentación de la Caja Fiscal, derivado de la ejecución presupuestaria de la DIDEDUC. De conformidad con los documentos presentados, se procedió a cumplir con la recomendación, relacionada con el deficiente control interno en caja fiscal, logrando con ello normar la rendición de cuentas de la unidad ejecutora y el proceso administrativo por el incumplimiento.
3	Hallazgo No. 1 (Cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables) Condición: Deficiencia en el manejo de fondo rotativo	Directora Departamental de	X		Según Oficio No. 140-2020/DESP-DIDEDUC Ref. AMCdM/sep de fecha Chiquimula 18 de febrero de 2020, Dirigido al Lic. Yuri Efraín Chang Castro, Supervisor de Auditoría de la DIDAI y emitido por la Licda. Ana María Celino de Morales, Directora

Linda *[Firma]* Morales
Jefatura de Departamento
Administrativo Financiero
DIDEDUC-CHIQUEMULA

[Firma]
Erick *[Firma]* Morales
Jefe de Sección Financiera
Departamental de Educación
DIDEDUC-CHIQUEMULA

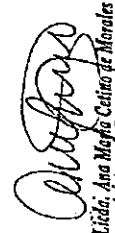
[Firma]
Lic. Yuri Efraín Chang Castro
SUPERVISOR
Dirección de Auditoría Interna - DIDAI-
Ministerio de Educación

Recomendación: La Directora Departamental de Educación, debe girar instrucciones al Jefe del Departamento Administrativo Financiero y este a su vez al Jefe de la Sección Financiera y al Coordinador de la Unidad de Registro y Seguimiento Presupuestario, para que se implementen los mecanismos necesarios para el registro y control de los movimientos de ingresos y egresos en forma correcta, velando por la rendición del gasto a través del fondo relativo de tal manera se tenga un eficiente control de las operaciones financieras del fondo relativo interno.	Educación Jefe del Departamento Administrativo Financiero Jefe de la Sección Financiera Coordinador de la Unidad de Registro y Seguimiento Presupuestario	Departamental de Educación en funciones, de la Dirección Departamental de Educación de Chiquimula, mediante el cual adjunta: - Oficio No.248-2019/SF-DAF-DIDEDUC-CH de fecha Chiquimula 11 de Diciembre de 2019. Emitido por la Licenciada Ivette Mabilena Díaz Morales, Jefa de la Sección Financiera, mediante el cual basla copia de los mecanismos necesarios para el registro y control de los movimientos de ingresos y egresos a través del uso del sistema Informático de Gestión Financiera. - Se evidenció el uso de la cuenta corriente del mes de noviembre de 2019, en el sistema de Gestión Financiera. De conformidad con los documentos presentados, se cumplió la recomendación emitida relacionada con la deficiencia en el manejo de fondo relativo, logrando con ello llevar un registro de cuenta corriente diario que refleje los saldos actualizados y el control de los ingresos y egresos del fondo relativo de la unidad ejecutora.
---	--	--

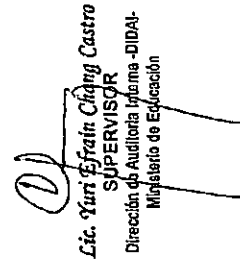
Chiquimula, 19 de Febrero de 2020.



Licda. Ivette Mabilena Díaz Morales
Jefa Sección Financiera
Dirección Departamental de Educación
Chiquimula, Guatemala C.A.



Licda. Ana María Cetina de Morales
Jefatura de Departamento
Administrativo Financiero
DIDEDUC-CHQUIMULA



Lic. Yuri Efraín Chang Castro
SUPERVISOR
Dirección de Auditoría Interna-DIDAI-
Ministerio de Educación